

Núm. 282

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 22 de noviembre de 2010

Sec. III. Pág. 97224

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17930 Orden JUS/2989/2010, de 2 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres de Orán, a favor de doña María del Carmen Fernández de Prada y Peñalver.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres de Orán, a favor de doña María del Carmen Fernández de Prada y Peñalver, por fallecimiento de su hermano, don Manuel Fernández de Prada y Peñalver.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.—El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X